



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3001,

RENAICO, 10 DIC 2014

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio N° 30 de fecha 31/12/2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.-
- b) El Acuerdo N° 135 de fecha 10/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014.
- c) El Acuerdo N° 141 de fecha 25 de Noviembre 2014 que aprueba subvención Municipal.
- d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

2.- Concédase Subvención Municipal a la Organización y por el monto que se indica, de la Cta. 215-24-01-999 "Otras transferencias al Sector Privado":

N°	Nombre de la Organización	Monto Aprobado
01	Corporación de Asistencia Judicial	\$ 4.500.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V°B° CONTROL



JCRM/GCHS/VGA/jbl.
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Finanzas
- Control